



Ayuntamiento de Alcorcón

SOLICITUD DE ACCESO A ZONA RESTRINGIDA AL TRÁFICO RODADO – ZONA PEATONAL

SOLICITANTE:

NOMBRE	APELLIDOS	NIF
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	C.P.
TELEFONO/S	E-MAIL	
NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA/GARAJE		

VEHÍCULO:

MATRICULA	MARCA Y MODELO	COLOR
TITULAR	DOMICILIO	

SOLICITO AUTORIZACIÓN DE ACCESO PARA EL VEHÍCULO ARRIBA MENCIONADO POR:

- RESIDENTE:** Personas cuyo domicilio y el del vehículo se encuentren dentro de la Zona de Acceso Restringido.
- COMERCIANTE:** Personas cuyo establecimiento comercial se encuentre dentro de la Zona de Acceso Restringido.
- GARAJE:** Personas que sin ser residentes o comerciantes, tengan en propiedad o en alquiler una plaza de garaje dentro de la zona de Acceso Restringido.
- ESPECIAL:** Autorizaciones para Comunidades de Vecinos, Residentes, Comerciantes que requieran el acceso de vehículos industriales para el abastecimiento de gas-oil, mudanzas, traslado de enseres, reparaciones, mantenimiento o casos similares
- OTROS MOTIVOS:** (Especificar) _____

Alcorcón, a de de 20
LA PERSONA INTERESADA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Junto a la solicitud deberán aportarse, en todo caso, pues de lo contrario no se tramitará expediente alguno, la siguiente documentación en función de la autorización requerida.

RESIDENTES: (El solicitante debe ser el residente y titular del vehículo)

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Volante de empadronamiento.
3. Fotocopia del permiso de circulación del vehículo con la dirección de residencia actualizada.
4. Fotocopia por ambas caras de la Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo con la I.T.V. en vigor.
5. Fotocopia del impuesto municipal del vehículo, del Ayuntamiento de Alcorcón.

COMERCIANTES: (El solicitante debe ser el titular del comercio y del vehículo)

1. Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. en cada caso.
2. Fotocopia de la Licencia de Funcionamiento del establecimiento comercial.
3. Estar al corriente del pago de impuestos municipales.
4. Fotocopia del permiso de circulación del vehículo.
5. Fotocopia por ambas caras de la Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo con la I.T.V. en vigor.
6. Fotocopia del impuesto municipal del vehículo del año en curso o el anterior si aún no hubiese finalizado su período voluntario de pago (cuando esté empadronado en el Excmo. Ayuntamiento de Alcorcón).

PLAZAS DE GARAJE: (El solicitante debe ser el Titular de la plaza de garaje)

1. Fotocopia del D.N.I. del titular de la plaza de garaje
2. La propiedad o el derecho de uso de la plaza de garaje (Recibo del IBI o Escritura de propiedad).
3. Que el garaje cuente con la correspondiente autorización municipal de vado.
4. D.N.I. del propietario del vehículo.
5. Fotocopia del permiso de circulación del vehículo.
6. Fotocopia por ambas caras de la Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo con la I.T.V. en vigor.
7. Fotocopia del impuesto municipal del vehículo del año en curso o el anterior si aún no hubiese finalizado su período voluntario de pago (cuando esté empadronado en el Excmo. Ayuntamiento de Alcorcón).

Las comunidades de vecinos, residentes, comerciantes, etc. que requieran una **AUTORIZACIÓN ESPECIAL** para el acceso de vehículos industriales a la Zona de Acceso Restringido para el abastecimiento de gasoil, mudanzas o traslado de enseres, reparaciones, mantenimiento y casos similares que no puedan cumplir los requisitos exigibles en esta Disposición, solicitarán por sí o a través de la empresa que realice el servicio, con suficiente antelación y siempre antes de la entrada del vehículo en la zona restringida, una autorización de la Concejalía de Seguridad.

Se podrán solicitar **AUTORIZACIONES PUNTUALES** llamando a los teléfonos: **91.112.70.92 / 93 / 94 / 95.**

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentando en el Registro municipal.

La Política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es